

PROCLAMA

Del jeneral Prieto á sus soldados.

SOLDADOS: Gloriaos de pertenecer á pueblos libres, en que no sois máquinas movidas por la voluntad ciega del despotismo. Sois ciudadanos armados que gozando los mismos derechos que vuestros pacíficos hermanos, teneis el propio deber que ellos de salvar vuestra libertad en la defensa de la ley, á que consagrais esta campaña. Los pueblos estan pronunciados. Está contestado el horroroso hecho de haberse infringido la constitucion aun por los mismos á quienes se dirijió tan funesto obsequio. En el Estado de Chile no hai mas liberticidas que una mayoría corrompida de vuestros mismos representantes en las cámaras. Solo esos miserables con cuatro criminales sin familia ni hogar, á quienes detesta la tierra que pisan, y cuyos crímenes ultrajan la especie humana, son vuestros enemigos: volad, no á desenvainar vuestras espadas, sino á abrazar á vuestros compatriotas oprimidos, á sellar para siempre la gran carta, y á recibir sobre la corona de Marte que tantas veces ciñó vuestras sienes, la de la libertad que jurasteis.

Chillan y octubre 24 de 1829.

JOAQUIN PRIETO.

Santiago, noviembre 6 de 1829.—Imprenta de R. Rengifo.